

Año **XLI**

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados.
Número suelto **DIEZ céntimos**

Martes 31 de Julio de 1923

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm **12.090**
Aparado núm. **17**

Carta de Madrid

Madrid, 30.
Los Consejos de ministros que se celebran los viernes y que se anuncian con cierta pompa para que la opinión crea que los ministros se ocupan en cosas importantes para la nación, suelen ser puros camelos, porque nada trascendental práctico ha salido de esas reuniones. A ver si este verano resultan una excepción ya que también nos encontramos con varios problemas sin resolver y dos de ellos de carácter urgente cuales son la guerra de Marruecos y el déficit de los Presupuestos que tanto dinero nos cuesta. Esta última obra es muy fáctica de acometer y sin embargo no se apresuran los Gobiernos a poner su mano en ella con decisión, cual conviene en trances como en el que nos vemos ahora, con una deuda exorbitante y creciendo cada vez más sin que los ministros den la menor señal de que moderen los gastos. Al contrario hay algunos que no cesan de pedir suplemento de crédito porque se han agotado las consignaciones votadas en Cortes, lo que acusa, una de dos cosas, que el ministro de Hacienda caló mal al confeccionar los presupuestos, o que no han sabido invertir debidamente las cantidades asignadas. En ambos casos debería haber responsabilidad y más ahora que se trata de exigirlos a todo el mundo y quiera Dios que se logre hacer justicia en lo que ahora está en manos de comisiones pendiente de lo que diga el Parlamento.

Pero en lo que a la parte económica se refiere, la impunidad es la que ha prevalecido siempre y por eso han podido hacer nuestros mendisistas mangas y capirotos con el dinero de los contribuyentes. ¿Por qué no empezamos desde ahora a hacer economías?

Para llevarlas a cabo están facultados los gobiernos en todo momento, sin necesidad de autorizaciones de las Cortes. Aún así no se podrá evitar que se cree una nueva deuda para cubrir los déficits de los años transcurridos, cubiertos hasta ahora con el aumento de los billetes del Banco. El remedio no puede ser más perjudicial para la Nación porque al tenerse necesidad de acudir a las emisiones de deuda, el capital tiene también donde ir para obtener un interés que no le proporciona ningún quebradero de cabeza, pero las grandes Empresas que tanta riqueza pueden proporcionar al país, quedan moribundas al retirar el dinero de ellas los capitalistas. Ya son bastante motivo para retraer el dinero, las cuestiones sociales más agudizadas cada vez que sólo falta un empréstito de la cuantía de que necesita ahora el Gobierno, para ponernos en situación más angustiosa, pues todo ello, la carencia de elemento con que poder vivir y el aumento de los salarios, unido a la menor producción por efecto de la disminución de horas de trabajo, contribuyen a que el mal se agrave más cada día y no sepamos dónde iremos a parar. ¿A qué aguardan los ministros para hacer economías?

X.
Sucesor de
Ibáñez
DENTISTA
Mayor P. al. 55 Teléfono 112

LA FUNERARIA
SANTO DOMINGO
PALENTINO

DEL PROBLEMA FERROVIARIO

Escasa intervención del Estado en los ferrocarriles

Uno de los mayores males que pueden acontecer a una nación es que sus hombres públicos, los técnicos que han de resolver los problemas vitales de la misma, se hallen ofuscados y persistan en su engaño sin atinar a discernir las causas verdaderas que originan la dificultad a resolver.

Esto sucede en España con el problema ferroviario. El ferrocarril, como todo negocio que exige una cantidad de millones de capital inicial, nació en España sujeto a una grave carga financiera que ha constituido uno de los términos que más importante papel juega en el actual problema ferroviario.

Y hasta tal punto es importante la dificultad financiera de las Compañías que han llegado a obsesionar a nuestro ministro y a los técnicos que lo han asesorado, que por lo visto, creen queda reducido a esto todo el problema y que el esfuerzo del Estado ha de encaminarse a dar a las Compañías dinero en abundancia.

Afortunadamente es el tema ferroviario esencialmente técnico y no político, y por lo visto, hay en la comunidad gobernantes quienes sin poder ser tachados de apostasía, discrepan de esta opinión y se prestan a colaborar en la formación de un proyecto de ley más en armonía con la realidad.

Porque quizás tan importante como el aspecto económico es el de organización. No se olvide que el ferrocarril como en todo complejísimo negocio industrial, tan importante es la buena organización en la administración como el capital.

Bien está que el Estado pretenda resolver la cuestión económica, pero al mismo tiempo ha de procurarse una participación más directa en lo que a administración se refiere. De el material posible dado a las Compañías, si se persistía el actual desbarajuste administrativo.

En el primitivo estado de cosas estando en vigor las leyes de Concesión que son los contratos celebrados entre el Estado y las Empresas explotadoras, no cabía al Estado más que ceñirse a las bases del contrato, pero desde el momento que las Compañías (una de las partes contratantes) piden la renovación del contrato, el Estado debe ayudarlas, pero recabando al mismo tiempo pa-

ra si nuevas cláusulas que le den la consideración no de un prestamista, ni de un consorcio, sino de un dueño de la parte del material y obras que, supliendo la incapacidad de las Compañías, el Estado satisfaga directamente.

Claro es que esta innovación en las leyes de concesión sólo deberá hacerse para las Compañías interesadas que soliciten elevación de tarifas y otra modificación en el contrato que suscribieron.

Lógico es que el nuevo capital aportado y el anteriormente existente lo administren las Compañías que disponen de una suma de experiencia inapreciable y no despiertan la desconfianza y la alarma que originaría al saberse que la política con todas sus corruptelas e influencias, iba a participar directamente en tan compleja administración propia como pocas al abuso, pero, el Estado debe inspeccionar tan minuciosamente la gestión de las Compañías que se decise que el servicio nacional y las necesidades de la Industria y el Comercio ocupan un lugar preeminente en los Consejos de Administración de nuestros ferrocarriles.

Esta sería la ocasión de reformar los reglamentos de ferrocarriles que se dictaron hace cerca de cincuenta años, y que no pueden por anticuados, resolver las necesidades del momento tan distintas de las de la época en que se dictaron a pesar de hallarse modificados y ampliados por posteriores disposiciones vigentes que exceden del absurdo número de dos mil!

Entonces, llegaría, además el momento adecuado de hacer que fuese una realidad la participación directa del Estado en la explotación de los ferrocarriles que con ser un servicio de suma importancia que en todos los países civilizados ha merecido una cuidadosa organización, en España está encomendada a un cuerpo de 143 funcionarios que olvidados por la gran masa de la nación y sin que el Estado refuerce debidamente su autoridad, se esfuerzan por realizar el imposible de fiscalizar (repetimos que su número sólo llega a 143) los actos de más de 17.000 empleados, y los servicios que se realizan en 2.145 estaciones distribuidas en más de 14.000 kilómetros de vía en explotación.

ENRIQUE DE ANGULO
Interventor del Estado en F. C.

Información general

LEON

Incendio
A las cuatro y media próximamente de ayer tarde, las campanas de la Catedral dieron las señales de fuego, lo que hizo que mucha gente se pudiese en movimiento. En seguida se supo que el fuego era en las eras de Renueva, donde se quemaron varias fanegas de trigo. Gracias al guarda de los polvorines que existen en aquellas inmediaciones, el fuego no alcanzó grandes proporciones. Varios vecinos trabajaron en la extinción del fuego, consiguiendo cortarle.
El servicio de incendios acudió en seguida al lugar del fuego. Parece ser que éste se originó por imprudencia de unos chicos, que se hallaban allí jugando, los que al ver que no podían apagarlo, echaron a correr, sin que se sepa quiénes eran.

BURGOS

Un ahogado
Inocencio Aparicio Hornillos, de 29 años de edad y natural de Tordesillos, al estar bañándose en el río Arlanzón, tuvo la desgracia de ser

arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Denuncia de una mina

En el Gobierno civil se ha presentado un escrito por don Juan Núñez Garrido, vecino de Burgos, para el registro de una mina de petróleo con el nombre de "Porvenir de Tinieblas", sita en término de Tinieblas de la Sierra.

El cardenal Benlloch

Esta tarde a las cinco, visitó el Hospicio provincial el cardenal Benlloch.

Fué recibido por el presidente de la Diputación, señor Rilova, varios diputados y el secretario de la Corporación.
El cardenal recorrió las distintas salas y dependencias del establecimiento, saliendo muy satisfecho de cómo se prestan allí los servicios.
Después fué obsequiado con un té por el presidente de la Diputación y los diputados.

Balneario de Salares
Neurastenia, estómago e intestinos. Gran Hotel, confort, Restaurant de primer orden.

ANSIAS DE LIBERTAD

Dortén, el apóstol renano
El apóstol del separatismo renano, Dortén, vive en París, desde hace algún tiempo: desde abril.

Aunque alemán, se le ha concedido esa prerrogativa y está en París tan seguro como pudiera estar en la capital de Renania, por no decir en la de Imperio alemán.

Más que tolerárselo, se le mira con interés, pues la política francesa, no puede olvidar que el doctor Dortén fué proclamado en Wiesbaden, en julio del 19, jefe del Gobierno provisional y que debe su libertad a la Comisión interaliada de Renania.

"No tiene ni el aire de alemán ni el de jefe de una causa perdida," dice uno de los periódicos parisinos.

Dortén habla en nombre de la mayoría de los renanos y proclama abiertamente que su deseo más ardiente es romper la tiranía de Prusia y crear una República independiente; pero esto no puede conseguirlo fácilmente. Necesita la ayuda de otros países, de Francia, de Inglaterra, de...

Esta última no parece tener grandes entusiasmos por las teorías del jefe del separatismo renano, bien que Dortén se esfuerza por atraerla a su causa, prediciendo como cosa segura e inevitable el próximo triunfo de los ideales separatistas de Westfalia y de Baviera, como consecuencia inmediata del ejemplo de la provincia renana.

Los franceses, por el contrario, no ocultan ni tratan de ocultar sus simpatías por el separatismo renano.

Dortén, quizá por atraerse más la amistad de Francia, dice que Renania independiente cargaría con las consecuencias proporcionales del problema de las reparaciones.

Además, Renania sería para lo sucesivo una barrera infranqueable entre Francia y Alemania, es decir, una especie de terreno neutral cuya necesidad tantas veces fué reconocida en los tiempos pasados.

Este hombre singular no se forja ninguna ilusión sobre la suerte que le espera cuando regrese a su país natal. Sabe de antemano que su alojamiento será una cárcel.

Carelia, la oprimida
El Consejo de la Liga de las Naciones se va a ocupar del problema del pueblo careliano, que constituye una de esas nuevas nacionalidades salidas del anonimato, al amparo de la guerra mundial y del argumento de las minorías étnicas.

Carelia es una rama de la raza que desde hace cientos de años se estableció en las fronteras de Fin-

landia, cerca de los lagos Blanco y Uloga.

Antaño—hacia el siglo IX—conoció un corto período de libertad: cuando la gran Carelia vivía en una especie de alianza con las poblaciones eslavas de Novogorod hasta el día que los vecinos más poderosos anulaban a los más débiles.

Desde entonces, Novogorod trató a los carelianos como a los esclavos. Después les abrumó a contribuciones, y por último, les exigió largamente el tributo de sangre.

Cuando se tomó Novogorod, en 1478, Carelia cayó bajo la dominación de Moscú. Su territorio fué disminuyendo sin cesar, y hoy mismo los carelianos no tienen ningún derecho a la tierra que cultivan desde tiempo inmemorial.

La rusificación lingüística y educativa ha sido la causa primordial de la incultura de los carelianos que, sin embargo, han conservado su idioma a través de las generaciones, y aún resuenan en los inmensos bosques de aquella región las antiguas canciones carelianas de tiempos viejimos.

Catalina II, emperatriz de Rusia, proclamó propiedad de la Corona rusa los territorios de Carelia, y a fines del siglo pasado el Gobierno de los zares comenzó la venta de las selvas en gran escala.

Este fué golpe de gracia a la independencia de Carelia.

Durante los últimos años han ido aumentando las ansias de libertad bajo diversas formas: plebiscito en favor de la unión con Finlandia, proclamación de una república independiente, petición de plebiscito para esta proclamación, etc.

La Duma zarista permaneció siempre sorda a estas peticiones, pero la Conferencia de la Paz las vió desde el primer momento con gran simpatía.

Cuando se firmó el tratado de paz ruso-finlandés en Dorpat, el 14 de octubre de 1920, Rusia concedió a Carelia una autonomía; pero tan imperfecta en la práctica, que las aspiraciones carelianas quedaban anuladas por un régimen dictatorial que recordaba las horas más sombrías de la dominación zarista.

Ahora es el Gobierno finlandés el que ha terminado por dirigirse al Consejo de la Sociedad de las Naciones, pidiéndole aborde la cuestión careliana, instaurando un régimen que responda plenamente a los tradicionales deseos de un pueblo ávido de libertad.

S. L. de P.

Suscríbase usted a
EL DIARIO PALENTINO

De Barcelona

Un encargado de almacén se niega a facilitar trabajo.

A última hora de la tarde del sábado, se desarrolló un sangriento suceso en los muelles de la Barceloneta.

Serían las siete, cuando se presentó en los almacenes de cemento de la Casa Asland, un sujeto llamado José Moreno, que pasó a entrevistarse con el encargado de dichos almacenes, don Ignacio Salas Glosas, sosteniendo, al parecer, un serio altercado.

Los empleados que se encontraban fuera del despacho oyeron grandes voces de auxilio, acudiendo rápidamente y encontrándose con que el encargado yacía en el suelo gravemente herido.

Mientras unos recogían a éste y se apresuraban a trasladarlo al dispensario de la Barceloneta, otros reclamaban el auxilio de un cabo de mar y un marinero, que se encontraban en un lugar inmediato al de donde ocurrió el suceso, para que procediesen a la detención del agresor. Los requeridos se negaron a prestar auxilios, lo que fué aprovechado por José Moreno para darse a la fuga.

Fué curado en el dispensario de tres profundas cuchilladas en el vientre, que le fueron inferidas por su agresor, pasando después al hospital Clínico en gravísimo estado.

Un cabo de Seguridad dispuso sobre un guardia.

A última hora de la madrugada de hoy, ha ocurrido un sangriento suceso en la barriada de Caus-Baró, del que ha sido protagonista un cabo de Seguridad y un guardia del mismo Cuerpo.

Próximamente a las cinco de la madrugada se dirigieron los citados individuos al Café del Comercio.

Como estuviera cerrado, el cabo, en forma descompuesta, obligó a que le abriesen el establecimiento.

Una vez logrado su objeto gritó e insultó al dueño del café, por lo cual fué recriminado por el guardia que le acompañaba.

Molestó por esta advertencia, el cabo sacó el revólver, y rápidamente hizo tres disparos sobre el guardia, dándose a la fuga.

Trasladado al dispensario más cercano, le fueron apreciadas heridas de pronóstico grave.

Después fué conducido con las debidas precauciones, a la quinta "La Alianza".

Cuesta Ceinos

MÉDICO DENTISTA
Mayor P. al. 94, 2.ª Izquierda



EL SEÑOR

D. Santos Doncel Aguirre

FALLECIÓ EN PIÑA DE CAMPOS
a la edad de 84 años
después de recibidos los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa: doña Ezequiel Mediavilla; hijas: Domitila, J. Cintia, Elvira y Eudoxia; hijos políticos: Sixto Reol, Fortunato Sánchez, Zacarías Costañeda y Gregorio Sánchez; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

PALENTINO

Tres detenidas

Habiendo tenido noticia el teniente jefe del Cuerpo de Seguridad don Félix Ruiz, de que tres mujeres recorrían en la mañana de hoy los comercios apoderándose de cuanto hallaban a mano, tras de una laboriosa investigación logró detener a dos de ellas que aparentaron no conocerse, y trasladadas a la Comisaría, resultaron llamarse María Rodríguez Blanco, de 18 años de edad, natural de Zamora, y Luciana Nieto Marcos, de 23 años, natural de Puebla de Sanabria (Zamora).

No satisfecho el señor Ruiz del servicio practicado, quedaron éstas detenidas en la Comisaría, y ampliando sus averiguaciones logró saber que tres mujeres habían estado comiendo en el establecimiento de la señora Viuda de Celestino Marcos, entre ellas las detenidas.

Interrogada dicha señora de si habían dejado algo de su propiedad dijo que no, si bien encontró un saco por el que nadie aún había preguntado. Se hizo cargo el Teniente de él y en su interior halló otro saquito de los que esta gente usa para depositar el producto de sus fechorías, que contenía un trozo de tela azul, un par de calcetines de niño, dos pares de sandalias nuevas que pudo comprobar el señor Ruiz pertenecían al industrial de esta capital don Alberto Azofra.

También las han sido ocupados dos vestidos con los que se disfrazaban después de cometer los robos.

Asimismo averiguó el señor Ruiz que el comercio de don Gregorio Albarrán fué visitado por las dos citadas mujeres, de donde se llevaron tres medias piezas de tela, dos de las cuales han sido recuperadas y entregadas a dicho señor.

Como las dos mujeres en cuestión afirman no conocerse, el celoso y digno Comisario de policía don Claudio Sainz, dispuso fueran encerradas en calabozo distinto y próximo el uno del otro y muy pronto cayeron en la trampa que las había sido preparada, pues acabaron por entenderse hablando en el argot usado por esta gente.

En este servicio ha sido ayudado el Teniente Sr. Ruiz por el guardia de Seguridad D. Aurelio Vega, los cuales no cesan en sus investigaciones para averiguar el paradero de la tercera mujer, cuyas señas poseen.

Estas pájaras de cuenta, con los objetos robados, han sido puestas a disposición del Juzgado de Instrucción.

Conato de incendio.

Anoche próximamente a las diez, se declaró un pequeño incendio en la casa señalada con el número 139 de la calle Mayor Principal, propiedad de nuestro buen amigo don Mariano del Mazo.

El incendio se inició en una de las chimeneas del edificio y descubierta con prontitud, pudo ser sofocada a los pocos momentos.

Acudieron a la extinción del fuego algunos bomberos municipales, los serenos del distrito y varios agentes de la autoridad.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

Varios heridos.

Por el personal de servicio en la Sala de Socorro, se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados leves que resultaron heridos en pequeños accidentes casuales.

Elvira Puente, de 21 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Dolores García, picadura infectada de una mosca en la pierna derecha.

Rafaela Cortés, de 64 años, que sufría una herida contusa en la cara dorsal de la mano derecha.

Lázaro León, de 19 años, que presentaba una herida incisa en la muñeca izquierda.

Torbio García, una herida cortante en la muñeca izquierda.

El robo de ayer.

El juzgado de Instrucción y la policía ha practicado activas gestiones para descubrir a los autores del robo cometido en la casa número 49 de la calle de Colón, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores y dichas gestiones han dado un positivo resultado.

Reciban el digno juez de Instrucción señor Vallerdo, el comisario de Vigilancia señor Sainz y sus subordinados, nuestra enhorabuena por el éxito.

Consejo Provincial de Fomento

Sesión del día 30 de Julio de 1923

Presidida por el Comisario Regio señor Hortelano, y con asistencia de los Ingenieros Sres. José F. de la Mela, Sr. Sainz, Inspector de Higiene señor Ruiz de los Paños y Diputado provincial Sr. Polanco Andrés, se celebró la sesión ordinaria aprobándose el acta de la anterior.

Dada cuenta de los repartimientos para extinción de plagas del Campo de los Ayuntamientos de Otero de Guardo, Villahán de Palenzuela y Mudá, quedaron aprobados.

Habiéndose recibido la Memoria de la última Exposición celebrada por la Asociación General de Ganaderos del Reino, se acordó felicitar a dicha Asociación por el éxito obtenido y por la publicación de tan interesante trabajo, cuyos datos son merecedores de especial estudio.

El Consejo de Fomento de Gerona ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda una razonadísima instancia pidiendo la radical modificación del R. D. de 11 de Septiembre de 1918, que se dictó con el propósito de dotar a las haciendas municipales de imprescindibles recursos: pero que en su aplicación por la complicidad de sus disposiciones presenta gravísimos obstáculos.

Se fundamenta esa pretensión, en que al dictarse el citado R. D. como consecuencia de la supresión del Impuesto de Consumos, para nada se oyó a las Corporaciones locales ni a las entidades que representan las fuerzas vivas de la nación. Creyese que con tal precepto legal se entronizaba una nueva norma creando las comisiones de evaluación: pero éstas no han suprimido la intromisión de abusos derivados de pasiones y rencillas locales; y en cambio se ha complicado el procedimiento con una serie interminable de prácticas administrativas.

Desgraciadamente en ese R. D. se omite la fijación concreta de bases de imposición tributaria y se da una elasticidad extraordinaria sin limitación alguna para el señalamiento de cuotas libres las Juntas locales para la apreciación de utilidades, hay margen para cometer abusos por no existir un límite: porque donde éste no se establece puede comenzar la arbitrariedad.

Para condicionar la actuación de esas Juntas locales puede ser base en algunas de las partes del repartimiento el líquido imponible de riqueza, señalando un tipo máximo, a semejanza del impuesto de plus-valía en la ley de presupuestos de 1922.

Y para evitar tales defectos conviene pedir al Gobierno la modificación del R. D. citada con fijación de bases limitativas de tipos contributivos para que los Ayuntamientos puedan aplicarle con garantías de justicia.

El Consejo, en consideración a la grandísima importancia de este asunto, acordó: en primer término felicitar al Consejo de Fomento de Gerona por su oportuna iniciativa; en segundo lugar comunicar a esta Excm. Diputación provincial por si estimase ocuparse de este asunto; y tercero, interesar de los Ayuntamientos de esta provincia para que remitan a este Consejo y con gran urgencia notas

lo más concisas posible de todas las radicales modificaciones que deban pedirse del R. D. de 11 de Septiembre de 1918, a fin de evitar las graves dificultades que surgen en la práctica en la aplicación de esta disposición legal, al confeccionar los repartimientos; dando lugar a frecuentes y numerosas reclamaciones por las arbitrariedades que se cometen.

Examinadas por el Sr. F. Mela unas larvas procedentes de unos chopos de la finca de D. Angel Merino, resultan ser del insecto Agrillus visidis, que destruye los árboles en los que ejerce su acción; habiéndole indicado al Sr. Merino la fórmula y procedimiento para combatir y destruir dichos insectos. El Consejo acordó haber visto con satisfacción el celo y actividad con que ha procedido en este asunto el Ingeniero Sr. F. Mela.

Ayuntamiento

La sesión

Mañana a las once si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará sesión ordinaria en primera convocatoria nuestra Corporación municipal, tratando en ella de los asuntos siguientes:

1. Acta de la anterior.
2. Asuntos de obras.
3. Informe de la Comisión especial, designada en la anterior sesión para conocer y proponer cuanto con la banda municipal de música, tenga relación.
4. Concesión de sepulturas.
5. Distribución de fondos para atender a las obligaciones del mes de agosto.
6. Informe de la Comisión de Hacienda.
7. Otros asuntos.
8. Disposiciones.

La cuestión de la banda

Como ya dijimos a nuestros lectores ayer se reunió la comisión especial nombrada para solucionar el asunto referente a la Banda municipal de música, acordando la disolución inmediata de la citada colectividad, suspendiendo de empleo y sueldo a todos los individuos que la integran sin excepción de ninguna clase, incluso al director de la misma.

Propone además la comisión al Ayuntamiento la reorganización de la Banda a base de nuevas oposiciones, debiendo celebrarse los ejercicios para el cargo de director el día 1.º del próximo mes de octubre ante un tribunal constituido por competentes profesores de fuera de la localidad.

Provista la plaza de director de la nueva Banda municipal, el mismo tribunal más el designado como director, servirán de jurado para adjudicar las distintas plazas de músicos a los opositores que actúen.

Por último, la referida comisión propone se contrae a la banda de música de los establecimientos provinciales, para amenizar los paseos públicos durante el mes de agosto y a la Banda municipal de Liria (Valencia) y a la del Regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, para que actúen en nuestra población durante el periodo de ferias de San Antolín.

Sr. Agente del "SUN," Presente.

Muy señor mío y amigo: Me satisface en hacer público lo muy satisfecho que he quedado con la Compañía del «SUN» en el arreglo del siniestro sufrido en el edificio de mi propiedad situado en esta capital, calle Gil de Fuentes.

Las grandes facilidades comunicadas de Bilbao por el agente principal del «SUN» don Luis Basterra, han sido activamente cumplidas por su agente en Palencia don Leopoldo Ojeda, y como demostración a lo manifestado, dicho importante siniestro quedó arreglado a mi satisfacción por el «SUN» antes de cinco días, lo que honra al buen nombre que ostenta dicha Compañía.

Con tal motivo se reitera de usted, s. s. q. e. s. m.,

Leoncio Rebolledo.

Sobre esta propuesta, ha de decidirse mañana el Ayuntamiento en la sesión que celebre y por consiguiente no puede hacerse aún comentario de ninguna clase.

Artículos inutilizados.

Cumpliendo órdenes de la Alcaldía, se han inutilizado por la inspección de Abastos, durante el mes de julio que hoy acaba, por no reunir condiciones de salubridad para su venta, 752 kilogramos de pescados de distintas clases y 3.000 de tomates.

Los secretarios municipales.—Una asamblea

Mañana a las tres de la tarde, comenzarán las sesiones de la Asamblea provincial de secretarios de Ayuntamiento, que promete verse muy concurrida.

Las sesiones se celebrarán en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de esta población.

Los Asambleístas asistirán además a otros actos en los que quedarán patentizados la fraternidad y espíritu de unión de tan cultos funcionarios.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de los acuerdos de la Asamblea y de las conclusiones que en la misma se aprueben.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO
Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a letrina
VENTA:
N. de Fuentes Aspuz e Hijo
Agentes exclusivos:
I. URIACH y C.ª Bruch, 49
BARCELONA

Comunicado

Sr D. Higinio M. de Azcoitia. Presente.

Muy señor mío: Le dirijo la presente para manifestarle mi agradecimiento como Subdirector de la Sociedad «La Unión y El Fénix Español», por la actividad demostrada para resolver el siniestro ocurrido en mi fábrica, pues una vez más demuestra dicha Compañía la fama, garantía y solvencia que ella goza.

Le saluda su affmo, Leoncio Rebolledo.

De enseñanza

La Asamblea de Madrid

En la sesión de clausura de la Asamblea del Magisterio celebrada ayer en la Escuela Normal de Madrid, se aprobaron por unanimidad las conclusiones siguientes:

Primero.—Sueldo mínimo, tres mil pesetas, con escala para el segundo Escalafón y restablecimiento de las oposiciones restringidas en las capitales de provincia.

Segundo.—Reforma del Estatuto. Tercero.—Que los maestros del segundo Escalafón, puedan concurrir a las oposiciones anunciadas, y que los huérfanos e hijos del Magisterio, no consuman plaza en las oposiciones y tengan derecho preferente.

Las listas únicas

Muy en breve insertará la «Gaceta» la lista única, rectificada, de maestros interinos con derecho a ser nombrados en propiedad.

La de maestras ha empezado a publicarse en la «Gaceta» del martes 24 del corriente figurando en ella, en total más de 800 nombres. Las célebres fichas

Pasan de cien mil las recibidas en el Ministerio, de las que sólo están clasificadas las correspondientes a maestros con plenitud de derechos. Ahora se empieza a manejar las correspondientes a maestras del mismo carácter. Dicen que es un trabajo larguísimo, aunque existe el propósito de poder hacer nombramientos en primero de septiembre por este novísimo procedimiento.

Un banquete

En el Central Hotel se reunieron hoy en amigable y fraternal banquete los señores Polanco, Nágera, Hortelano y del Val, diputados provinciales que constituirán la Comisión Provincial que por mandato de la ley, cesa en sus actuaciones.

Durante la comida reinó esas simpáticas corrientes de fraternidad que hacen tan gratos estos actos.

Con los señores diputados se sentaron a la mesa, nuestro buen amigo el secretario de la Diputación don Mariano del Mazo, el señor Garrachon, y Pita do Rego, en representación de la Prensa local, que atentamente fué invitada por el señor vicepresidente de la comisión, en nombre propio y de sus compañeros.

Suscribase usted a EL DIARIO PALENTINO

NOTICIAS

Necrológica

A la avanzada edad de 84 años falleció en el inmediato pueblo de Piña de Campos, don Santos del Aguirre, correctísimo caballero que por sus bellas condiciones sociales, gozaba del aprecio y de distinguidas familias de vincia con las que se hallaba parentado.

A las muchas manifestaciones pésame que su distinguida familia bulada viuda e hijos han recibido, la nuestra muy sensible que hacemos extensiva a nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial don Doncel, hermano del finado don Gregorio Sánchez, jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno de esta provincia, hijo del mismo.

«LA HIGIENIC»

Gran Pequeña Mayor 107
Lavabos y duchas de agua caliente y fría.
Estatos de desinfección. Masajes eléctricos.
«Rayos Violeta»
Calefacción a vapor.

Por la guardia civil del pueblo de Cisneros, ha sido detenido a don Gregorio de aquella localidad Máximo, de oficio pastor, quien es sostenida con otro compañero llamado Vicente Martín, por este una herida leve en la cabeza.

También han sido detenidos por la guardia civil del pueblo de Maza, el vecino de aquel pueblo don Alonso y su hijo Manuel, autores de heridas leves convecinos Valentín Egoz y hijo Lucio con quienes son acalorada reyerta motivada por sentimientos familiares.

Agotamientos

Se alquila grupo de bombas para el grupo de bombas de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCO
Fernández del Pulgar, 1.ª

Café «La U»

Anoche se despidió del público que invade diariamente el amplio salón de recreo, la notable bailarina-cantante Vázquez (la Guajira), que en su longada actuación logró merecida y justa fama que gran artista.

El público, satisfecho de la labor de esta incomparable rina, la hizo objeto de una despedida, exteriorizando su emoción y simpatía con profundos nutridos aplausos.

Hoy debuta el renombrado formado por la hermosa Ana María Charlotín, con un selecto repertorio que ha de mucho al público.

DOCTORES

Alvarez y Adolfo
OCULISTAS
Consulta diaria de 10 a 12
Mayor pral, núm. 178

Música

Programa de las obras que se tocará hoy la Banda municipal en el Paseo del Suroeste, a las nueve de la noche.

SEGUNDA PARTE
Las Parrandas, Pasodoble, Brull; Carmen, Valses, E. W. Odalisca, Serenata, R. Rigo.
PRIMERA PARTE
Moraima, Capricho, G. Galden, Fox-trot, G. Salazar, ligencia, Paso-doble, M. C.

Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa por robo cometido en esta ciudad, por Rosón, por imprudencia, don Manuel Tovar, Procurador don Fausto Celada.

A las doce de la tarde tendrá lugar el juicio oral de la causa por robo cometido en esta ciudad, por tra Mariano Aguado Hoces, fracción de la ley de caudales. Abogado D. Alberto Galden, Procurador don Dionisio Serna.

Se desea un baño de vapor, inutil para someterse a prueba. Antigua, núm. 178.

Es imprudencia notoria la que se comete no teniendo asegurada la vida y los bienes, dejando al azar el verse sumidos en breves momentos en la miseria. Asegurad lo que tengáis y cumpliréis con vosotros y con vuestros hijos.

La Unión y el Fénix Español

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirector en Palencia y su provincia:

Higinio M. de Azcoitia

Oficinas:

Mayor Principal, número 128

Informaciones y revisiones de pólizas completamente gratis.

Hotel de los "VIZCAINOS,"

Si tiene usted necesidad de ir a los baños de ONTANEDA o ALCE-DA, hospétese en "LOS VIZCAINOS", donde, por el mismo precio que rige en las demás fondas de la población, encontrará un espléndido hospedaje.

El trato que los señores viajeros reciben en esta casa es puramente familiar, las habitaciones son cuidadas con extraordinaria limpieza y las comedidas son diariamente variadas y abundantes, estando la cocina a cargo de uno de los más reputados cocineros de España.

La estación del ferrocarril dista de este hotel unos 150 metros, aproximadamente, y del balneario de Ontaneda unos 20.

Los señores que tomen los baños en Alceda, cuyo balneario se halla también cerca del hotel, tendrán a su disposición, completamente gratuito, el coche propiedad de la Casa, tanto para el servicio al balneario como para el de la estación y paseo.

Esta Casa cuenta con un hermoso comedor, desde donde se divisa un precioso panorama, e igualmente tiene una magnífica terraza, mesa de billar y gran salón tertulia con piano.

Es el hotel más cómodo y tranquilo de la población; nuestros queridos huéspedes lo confirman en todas partes.

A la llegada de todos los trenes encontrarán nuestro coche en la estación.

Jabón Chimbo

El mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y las características de su fabricación.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Los Aceites y Grasas "VACUUM,"

para Automóviles y toda clase de maquinaria agrícola e industrial, son **sin discusión, los mejores**

GASOLINA Grandes existencias

DEPOSITO:

HERMÓGENES SENDINO - PALENCIA

VINO clarete superior 5'00 pbs. cántaro

W. Extra fino de mesa 5'50 id. id.

Almacén de Vinos y Ultramarinos DEL BURGALÉS

Teléfono 160 - Servicio a domicilio.

En la Fábrica de yeso "LA PALENTINA" de JOSE PEDROSA GARCIA se vende el Cemento "CANGREJO" a precios limitadísimos, según cantidades.

Teléfono 128. Rápido suministro a las obras

Venta de carbones al por mayor

ZOTAL

Para el ganado SALUD RIQUEZA

Pa a el ganadero

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

Labradores

Sólo la casa Múgica Arellano y Compañía y sus agentes disponen del legítimo repuesto para la acreditada Segadora DEERING, así como del material Planet, Chattanooga, Rustón, etcétera.

NO CONFUNDIRSE

Múgica Arellano y Compañía - Mayor pral., 55 Jefe de la sucursal de Palencia, Avelino Aragón.

Bodega Cooperativa del Sindicato Agrícola de Sahagún

Para partidas de vinos consúltese con el Director de esta Bodega.

Representante en Palencia, Leopoldo Ojeda, Teléfono 161.

SERVICIO TELEFONICO

De nuestra Agencia MENCHETA

La Comisión parlamentaria continúa activamente sus trabajos de investigación

Actualidad informativa

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

A las once de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de responsabilidades.

Compareció nuevamente el coronel Riquelme quien informó hasta la una de la tarde.

La comisión de responsabilidades comenzó a formularle varias preguntas sobre extremos diversos de la información que aportó.

El coronel Riquelme contestó para ampliar la información, no sólo en la parte que se refiere a las causas de la catástrofe sino a la política que se desarrolló con posterioridad.

Tanto la presidencia como los votantes se mostraron reservados. El presidente de la Comisión eludió encontrarse con los periodistas y estos le abordaron en la calle pues había abandonado el Congreso sin facilitar ninguna información.

Los señores Sagasta y Prieto manifestaron escuetamente que esta tarde volverá a comparecer el coronel Riquelme para responder a nuevas preguntas sobre otros nuevos extremos de la información.

INFORMACION DEL CORONEL RIQUELME

En su información, el coronel Riquelme expuso los antecedentes y noticias sobre la víspera de la catástrofe de Annual, manifestando que durante todo el mes de junio de 1921 se recibían confidencias de moros amigos de las caballerías de Alhucemas acerca de los propósitos de los rebeldes que fueron poco después llevados a la práctica.

Todas las confidencias llegaron a conocimiento del alto mando.

Considera que se debió la catástrofe a las circunstancias de haberse rebasado los límites y elasticidad de las fuerzas que se disponía; a haberse extendido el radio de acción y al aumento de posiciones sin dejar establecida una segunda línea con tropas de reserva.

Emitió el juicio de que se debió acudir inmediatamente en socorro de Nador para posteriormente prestar auxilio a Zelián y por último apoyándose en estos dos escalones proceder de igual modo respecto a Monte Arruit.

LOS INFORMES DE AYER

A las siete de la tarde salió el general Navarro de informar ante la comisión parlamentaria.

Los periodistas interrogaron al general Navarro, el cual les manifestó que había expuesto ante la comisión la situación delicada en que se encuentra, solicitando que se le relevase de informar; pero estimando que la comisión tiene carácter nacional, por haber sido elegida por las Cortes se allanó.

—Me hicieron algunas preguntas a las cuales contesté—añadió— Como comprenderán ustedes dada la situación en que me hallo, tengo que mantenerme en completa reserva, lamentando no poder decirles nada.

El general Cabanellas permaneció ante la comisión hasta las ocho menos cuarto. Al salir, dijo a los periodistas que en su informe se había referido a la junta de generales celebrada en Melilla, en la cual se deliberó sobre la probabilidad de socorrer a Monte Arruit.

NOTA OFICIOSA

El presidente de la comisión, señor Sagasta, facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Informó hoy, en primer término, el general Navarro, quien invocando lo delicado de su situación por la causa que le sigue el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se limitó a contestar a algunas preguntas que le hicieron los vocales.

Habló a continuación el general Cabanellas acerca de los acontecimientos de Melilla después del desastre, singularmente de la reunión de generales en que se trató del auxilio a Monte Arruit.

El coronel Riquelme ya había informado por la mañana. Habló por

No pasa nada. Sólo la Comisión de responsabilidades nos dá tema para nuestros comentarios; pero como resulta muy expuesto hacer profecías sobre sus futuras consecuencias porque a lo mejor son una especie de parto de los montes, creemos mejor callar y comentar su labor cuando termine sus actuaciones. Esto es más seguro.

Y si de esta Comisión no se habla, el otro tema obligado es la huelga de los empleados de Banca y Bolsa.

Los negocios de la guerra dieron lugar a que se abrieran quizás demasiados establecimientos bancarios. Corría entonces el dinero en abundancia y era conveniente aprovechar esa corriente circuladora para encauzarla a otros fines que también dieran ocasión a nuevos negocios. Se abrieron Bancos, se aprovechó el movimiento, pero la post-guerra, disminuyendo considerablemente el caudal circulador, paralizándolo y anulando algunos negocios que ya no tenían razón de existencia, aminoró los ingresos y redujo las operaciones.

Pero los Bancos continuaban abiertos y sus operaciones eran escasas. Se imponían economías en todo, empezando por las reducciones del personal; y ante el temor de verse en la calle, los empleados bancarios intentaron unirse para hacerse fuertes.

Y su fuerza es como todas; buena, si es justa; mala, si es abusiva y quiere imponerse a lo que es justo y equitativo. Es justo que al hombre se le retribuya su trabajo en cuanto vale. Pero si esa unión, si esa fuerza quiere utilizarse para pagar con diez al que sólo merece cinco, esa fuerza es abusiva y pernicioso.

Esto es lo que deben tener muy presente los empleados; al que por sus méritos y trabajos merece diez, désele no ya los diez, doce para estimularle. Pero al que no merece cinco, pues es inepto y perezoso, no se le deben dar. Fíjense los empleados de Banca y Bolsa si entre ellos existen estos casos y hagan valer su fuerza en este sentido.

la tarde de la posibilidad de socorrer a la columna del general Navarro, del rescate de los prisioneros y las causas de su relevo.

En vista de un requerimiento del general Gómez Jordana, relacionado con determinadas versiones de informe, publicadas por algunos periódicos, la comisión acordó reiterar ante la opinión que es ajena en absoluto a las referencias que se publiquen acerca de su actuación, con la excepción de las consignadas en sus notas oficiosas."

MAS CITACIONES

Para mañana están citados los generales Aizpuru y Berenguer. Se cree que este último no comparecerá por encontrarse ausente.

También ha sido citado el teniente coronel don Tulio López, exayudante del general Fernández Silvestre.

El señor López llegó ayer a Madrid procedente de Algeciras, encontrándose con la desagradable noticia de la muerte de su padre acaecida ayer mismo en Cuenca.

Esta mañana se entrevistó en el Congreso con el presidente de la Comisión de responsabilidades, comunicándole éste que se le había citado para informar mañana a las doce.

DON JACINTO BENAVENTE

Se sabe que el dramaturgo don Jacinto Benavente, llegado a Madrid en uno de los días de la presente semana, habiendo decidido hacer el viaje en automóvil y no en tren al enterarse de que el Ayuntamiento y algunas entidades proyectaban acudir a la estación para rendirle un homenaje de admiración y respeto.

No quiere que se le tribute ningún homenaje, y durante el tiempo que permanezca en la Corte, se hospedará en un hotel. Pasados unos días, regresará a Santander.

CONFERENCIA DEL DESARME

Mañana marchará a París el señor Alcalá Zamora para asistir, en representación de España, a la conferencia del desarme.

De la capital francesa se dirigirá el ex ministro de la Guerra a Stokholm.

LOS EMPLEADOS DE BANCA Y BOLSA

Un redactor de la Agencia Mencheta, ha celebrado una entrevista con el Presidente del Sindicato Unico de Banca y Bolsa.

Dijole que el domingo, acompañado por otros compañeros, estuvieron en Valladolid, donde se encontraron con que los empleados de los Bancos allí establecidos se habían asociado, a instancia de los jefes, que les habían aumentado los sueldos.

Entrevistados con ellos lograron convencerlos para que ingresaran en el Sindicato Unico, al cual ya pertenecen.

CONFERENCIA

El presidente del Consejo visitó

ta mañana al ministro de Gracia y Justicia, con quien habló de las líneas generales del discurso de apertura de tribunales.

EL CONSEJO DE MAÑANA

Manifestó el señor García Prieto que en el Consejo de ministros que se celebre mañana, se tratará ampliamente de la cuestión de Marruecos, pues ya se recibió la memoria que se le había pedido al señor Silvela, la cual fué entregada al ministro de Estado, por un capitán que la trajo desde Marruecos.

Como en la memoria se dan todos los datos sobre el estado actual del Protectorado, los consejeros podrán deliberar ampliamente, tomando aquellos acuerdos que consideren más convenientes para la solución del problema.

LA CAJA POSTAL

El duque de Almodovar del Valle, recibió esta mañana a una comisión de la Caja Postal de Ahorros, enterándose de la marcha y estado de ese servicio.

EL COMITE MINERO DESATIENDE UNA INVITACION DEL GOBERNADOR

Dicen de Bilbao que el Comité ejecutivo del Sindicato Minero Socialista se ha negado a acudir a la invitación del gobernador a los comités de huelga que interviniendo en la solución de la huelga del año pasado, por haber aceptado éstos la rebaja de salarios propuesta por los patronos, y, por ello, haber sido insultados y amenazados por los elementos que dirigen la huelga actual.

El gobernador les ha citado nuevamente para hoy. Los elementos directores de la huelga han acusado en términos violentos a los patronos de engañar al gobernador en las gestiones que realiza, y amenazado con recurrir a la violencia en el caso de que no se atiendan sus peticiones.

Finalmente han excitado a los obreros a persistir en la huelga que empezó hace veintidos días, con los mismos bríos que al principio.

LOS FERROVIARIOS

Se habla de cierta inquietud reinante entre el personal de las Compañías de Ferrocarriles, que se hayan dispuesto incluso a plantear la huelga, ante los temores de que el Estado retire la subvención que tiene consignada para el personal.

Ello no es exacto, pues el Gobierno no está dispuesto a retirar los anticipos hasta que las Cortes aprueben el proyecto de ordenación ferroviaria.

Lo que realmente preocupa es el asunto relativo a la jornada de ocho horas, porque para poderle llevar a la práctica, las Compañías se verán precisadas a aumentar el personal y el Estado, consiguientemente, la cantidad destinada para subvenciones.

El asunto se había sometido a consulta del personal, para conocer claramente su criterio.

Se cree que la cuestión se solucionará satisfactoriamente.

LA EXCITACION DE LOS REBELDES

Participan de Melilla que por todos los conductos se confirma que la excitación de los rebeldes que se nota en las proximidades de Tizzi Assa y Tafersit, es producto de los manejos extraños, operados sin recato y hasta con jactancia.

De no estar próxima la resolución del pleito de Tánger, no se habrían dado tanta maña los agitadores, pero los preparativos que se hacen en todos los sectores, responden a movimientos sospechosos.

MAS INFORMES

Ante la comisión parlamentaria, informó esta mañana el señor ministro de la Guerra.

Refirió sus relaciones con el comandante general durante el tiempo que estuvo en Melilla y sus relaciones con Abd-el-Krim, antes de declararse enemigo de España.

También informó el director de "El Telegrama del Rif", don Cándido Lobera, quien repitió las manifestaciones que hizo a raíz del desastre.

Por último informó el teniente coronel don Tulio López, ayudante que fué del general Silvestre, diciendo que sólo se limitaba a cumplir las órdenes que recibía de su jefe, pero sin comentarlas.

Esta tarde a las seis volverá a reunirse la Comisión.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y ciorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Clases de Contabilidad

Cálculos mercantiles y Legislación mercantil, para ingresar en Bancos y ser contable. Clases especiales para señoritas. Prepara en su domicilio, Colón, 20, 2.º.

Esteban Alcáide Fernández

BENITO GONZALEZ BLAZQUEZ

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haya en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compra-venta de valores, nacionales y extranjeros; órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Información diaria del mercado en cereales y colas.

Con cotización telegráfica de los principales valores y moneda extranjera de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende cualquier asunto financiero y comercial.

Pizarra diaria de cotización en el oficina, calle Mayor Principal, 28.

Teléfono: Demelle, 28.

Oficina, número 122.

Correspondencia: Agencia de

